

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

Artículo 1°.- Que vería con agrado que las "VI Jornadas Nacionales de Turismo" a realizarse en el mes de mayo del año 2003, tengan como institución organizadora a la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", sede Ushuaia, y al departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de dicha Universidad.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2002.-

DECLARACIÓN N° 0000 /02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

